## I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL/ **ADMINISTRACIÓN**

### ADJUDICASE LICITACION ID N°3649-151-L115,-ADQ. DE ZAPATOS DE VESTIR PARA FUNCIONARIOS MASCULINO

**DECRETO ALCALDICIO Nº** 2.262.-

QUILLECO, 17 DE DICIEMBRE 2015.-

### VISTOS estos antecedentes:

- El Decreto Alcaldicio N°2.166 del 09 de Diciembre de 2015, donde autoriza el llamado a licitación a) publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público de la Dirección de Administración y Finanzas NºID 3649-151-L115, para la Adquisición de Zapatos de Vestir para Funcionarios Masculino".
- b) El Decreto Alcaldicio (SEMU) Nº308 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal
- El artículo 8º de la Ley Nº19.886,Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación c) de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

#### CONSIDERANDO:

- La Orden de Pedido Nº03/2015, Memorandum N°06.2015 de la Asociación de Funcionarios Municipales a) Quilleco solicitando licitación para la Adquisición de 14 Par de Zapatos) para cada Funcionario.
- El Decreto Alcaldicio N°1.820 de fecha 28 de Octubre 2015, donde se declara inadmisible la Línea N°3 b) por falta de Monto Presupuestario en la adquisición de 14 pares de zapatos.
- La Tabla Comparativa y Adjudicación. c)

# DECRETO:

1.-**ADJUDICASE** Licitación ID 3649-151-L115 para la "Adquisición de Zapatos de Vestir para Funcionarios Masculino", a la Empresa ABAD GARCIA Y PONS LTDA. CASA GARCIA, RUT 81.624.000-K, LOS ANGELES, por un monto total de \$700.003.- con Iva incluido, según los criterios de evaluación considerados, a la siguiente empresa:

Oferente Adjudicado	Productos Adjudicados	Precios Netos Adjudicados	Precio 45%	Plazo de Entrega 10%	Calidad 45%	Total 100%
ABAD GARCIA Y PONS LTDA. CASA GARCIA	14 PAR DE ZAPATOS	\$42.017 c/u Total \$588.238	45	10	45	100%

- 2.-Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al item 215-22-02-002 (01) del presupuesto municipal vigente.
- PUBLIQUESE, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

este decreto en el portal del Sis

RALIDAD ANOTESE. COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICUS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO TAPIA AVELLO ALCALDE DE QUILLECO

V°B°:SCV/yma. DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.

- C. c. Arch. Administración

- C.c. Tesorería Municipal

- C.c. Arch. Adquisiciones